

## Protocolo de Prevención Sanitaria en Obra y Oficinas



# ÍNDICE

1. Mensaje del Presidente Delegacional
2. Introducción
3. COVID - 19
4. **Objetivo del Protocolo de Prevención Sanitaria en Obra y Oficinas**
5. Estrategia de Retorno a las Actividades: Una Nueva Normalidad
6. Plan para el Retorno al Trabajo ante el COVID - 19
  - 6.1. Planeación
  - 6.2. Información y Capacitación
  - 6.3. Medidas de prevención de brotes en la empresa
  - 6.4. Políticas Temporales
  - 6.5. Vigilancia y Supervisión
7. Factores de Riesgo y Medidas de Prevención
  - 7.1. Por Fases de la jornada laboral
  - 7.2. Áreas de contacto con cliente
8. Medidas de Contención
  - 8.1. ¿Qué hacer al detectar un posible caso en el centro de trabajo?
  - 8.2. Cuarentena y medidas adicionales
9. Decálogo de salud en el trabajo
10. Diagrama de atención ante COVID-19
11. Gráfico: Medidas Preventivas COVID-19 en Obras y Empresas de Construcción



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE CANADEVI NUEVO LEÓN

La situación que impera actualmente en el país producto del COVID - 19 así como el contexto internacional, plantea un reto para la industria de la construcción inmobiliaria **y de vivienda**, la capacidad de resiliencia que tengamos como industria marcará la pauta para los siguientes años, es por ello que en la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda Delegación Nuevo León reconocemos la importancia de cuidar a nuestros colaboradores, **quienes son pieza fundamental e insustituible en la cadena de valor**, por lo que desarrollamos medidas de prevención en obra y oficinas, las cuáles están fundamentadas en la información que ha proporcionado la Secretaría de Salud (SSA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), medidas aplicadas a nivel internacional, así como los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, con ello buscamos generar el nivel de resiliencia que **permita la reactivación** de las operaciones, así como proteger a nuestros colaboradores cuya salud y bienestar es lo más importante.

Estoy convencido que juntos podremos pasar esta situación, colaborando entre la iniciativa privada, sociedad civil y gobierno generaremos los mecanismos para seguir adelante.

*Lic. Marco A. Salazar Peñuñuri*  
*Presidente de Canadevi NL*



## 2. INTRODUCCIÓN

Ante la contingencia por el COVID – 19, CANADEVI Nuevo León ha generado diferentes materiales para apoyar a la industria de la construcción de vivienda frente a los desafíos que se presentaron producto de la contingencia sanitaria, en esta búsqueda de la resiliencia se generó el presente Protocolo de Prevención Sanitaria en Obra y Oficinas con la finalidad de contar con los procesos adecuados y completos para lograr un retorno a la operación, manteniendo las precauciones necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de los colaboradores del sector.

Alineando las medidas ya consideradas previamente a los *Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria* en el Entorno Laboral propuestos por el Gobierno Federal como uno de los requisitos para el retorno a las actividades.



# 3. COVID - 19<sup>1</sup>

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Los síntomas más comunes del COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se sienten mal.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial.

Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen el COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como enfermedades autoinmunes, hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica, una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus.

La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer el COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1.5m de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

## 4. OBJETIVO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN SANITARIA EN OBRA Y OFICINAS:

Para poder continuar con la operatividad en la industria es necesario contar con los mecanismos sanitarios y de seguridad que garanticen el bienestar de los trabajadores, es por ello que en este protocolo se contemplan los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral propuestos por el Gobierno Federal para un retorno a las actividades productivas, con la finalidad de servir de guía para la elaboración de los protocolos sanitarios necesarios para garantizar el bienestar de los colaboradores y con ello lograr la operatividad de las empresas, además de identificar los factores de riesgo a los que están sujetos los colaboradores en las diferentes etapas de la jornada laboral, así como en sus funciones diarias, y con ello generar mecanismos de prevención y contención ante el COVID - 19.

## 5. ESTRATEGIA DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES: UNA NUEVA NORMALIDAD

El Gobierno de México ha generado los **Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral** con la finalidad de lograr una reapertura exitosa, escalonada y responsable de las actividades laborales para ello contó con la participación coordinada de la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La estrategia se compone de acciones a implementar por parte del gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, presentado por las autoridades federales para una reapertura que no ponga en riesgo la salud y el bienestar de los colaboradores y con ello contribuir a la reactivación de la economía mexicana.

Para ingresar en una Nueva Normalidad, las autoridades han definido tres etapas que tienen como objetivo la reactivación de las actividades socio-económicas, con la premisa de proteger la salud de las personas, para eso se utilizará un Sistema de Alerta Sanitaria que de manera semanal comunicará resultados sobre la situación de la contingencia sanitaria y cuya aplicación será focalizada de manera estatal o municipal, con ello se determinará el nivel de restricción en las actividades económicas en las actividades sociales y educativas.

## Etapas hacia la nueva normalidad

### Primera Etapa

Inició el 18 de mayo con la publicación de la lista de los Municipios de la Esperanza. En donde se dará apertura a toda actividad laboral.

### Segunda Etapa

Se desarrolla entre el 18 y 31 de mayo y consiste en la preparación para la apertura de operaciones. En esta etapa, las empresas o industrias consideradas como esenciales, que hayan desarrollado y validado sus protocolos podrán reiniciar operaciones.

### Tercera Etapa

Se contempla a partir del 1ro de Junio del 2020 y consistirá en la reapertura socio-económica mediante un sistema de semáforo de alerta sanitaria semanal por regiones.

El Sistema de Alerta Sanitaria estará vigente a partir del 1 de junio del 2020 y continuará activo hasta el final de la contingencia, el sistema consta de 4 niveles de alerta, mismos que serán medidos a través del análisis de las características del comportamiento y consecuencias de la circulación del virus SARS-CoV-2 a nivel estatal.



- Nivel Máximo** • Sólo se permiten las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaría de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se activan los criterios completos de la Jornada de Sana Distancia.
- Nivel Alto** • Se permiten actividades laborales esenciales y las actividades no esenciales con niveles de intensidad reducida, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se reduce en 70 % la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, y se suspenden las actividades escolares.
- Nivel Medio** • Se permiten todas las actividades laborales, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad, se reduce en 40 % la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, se suspenden las actividades escolares.
- Nivel Bajo** • Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares sociales y de esparcimiento

La reapertura económica no implica que la epidemia esté superada, es responsabilidad del gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y comunidad, el continuar con las medidas preventivas que garanticen el control de la contingencia.

Las autoridades determinarán de forma semanal el nivel de alerta para que la autoridad sanitaria local tome las decisiones pertinentes en el ámbito socio-económico. La forma en que empresas y personas trabajadoras atiendan las recomendaciones sanitarias será determinante para mantener un nivel de alerta que permita la permanencia de la actividad socio-económica.

La Estrategia hacia la Nueva Normalidad que forma parte de los Lineamientos Técnicos de Seguridad en el Entorno Laboral y las medidas contenidas en este protocolo, buscan generar las condiciones adecuadas para una reapertura gradual y ordenada en que los principios rectores contribuyan a crear una nueva cultura laboral en materia sanitaria y de protección de las personas trabajadoras, considerando de forma prioritaria aquellas personas que presentan características de mayor vulnerabilidad para presentar casos graves de COVID-19.

## Principios Rectores para un Retorno Exitoso



### Privilegiar la salud y la vida

Lo más importante es la salud y la vida de todos por lo que siempre debe ponderarse como elementos prioritarios. Se debe buscar que las personas trabajadoras se protejan y cuiden de sí mismas y de sus familias además de mejorar el sentido de pertenencia y responsabilidad tanto con su comunidad como con su centro de trabajo, comprendiendo que hay una corresponsabilidad en el cuidado de la salud



### Solidaridad con todos y no discriminación

La solidaridad con los cuidadores primarios, personas empleadoras y trabajadoras sin distinción por su nivel económico, educativo, lugar de origen, orientación sexual, edad, estado de embarazo o discapacidad, será esencial para alcanzar la reactivación económica de manera integral. La reanudación de actividades en los centros de trabajo se deberá dar en un marco de no discriminación y con la estricta aplicación de sus derechos laborales con independencia de su rama de actividad o sector y condición de vulnerabilidad ante la infección por el SARS-CoV-2



### Economía moral y eficiencia productiva

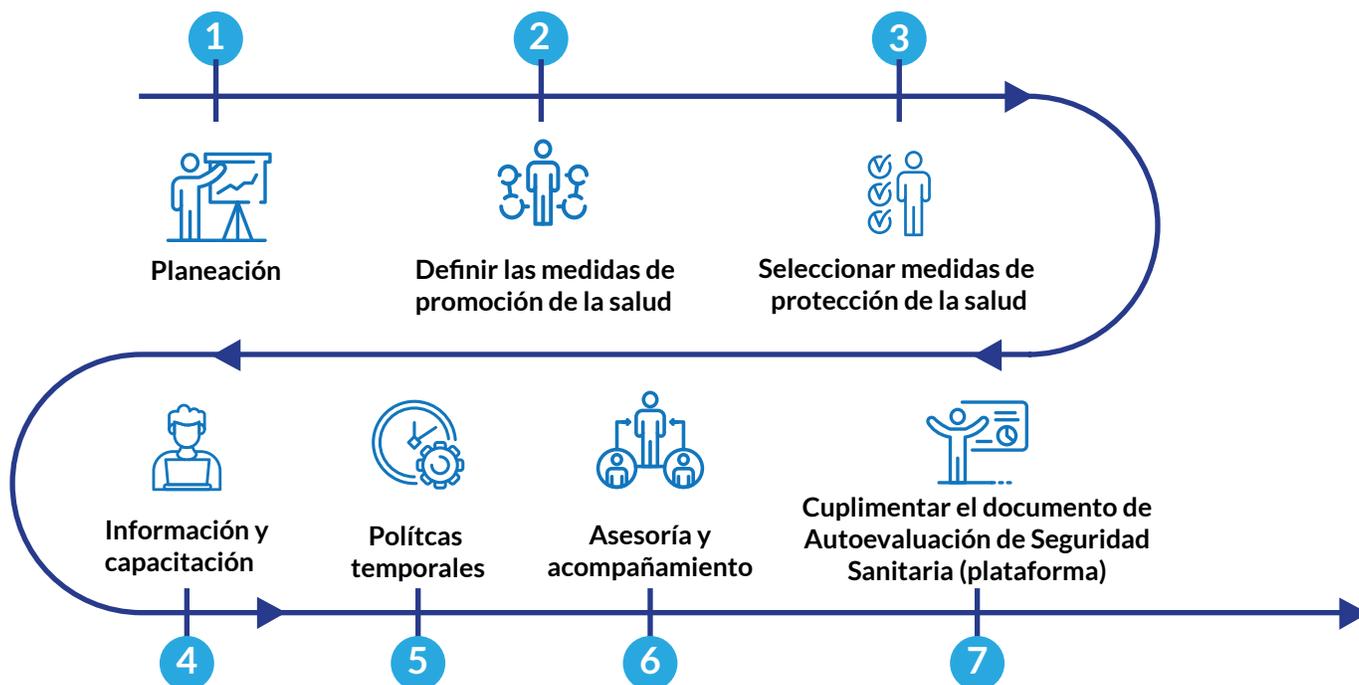
Las actividades laborales deberán darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo. El impacto de las medidas que se implementan deberán ser perdurables transformando los procesos productivos, promoviendo el desarrollo y la salud de las personas trabajadoras y sus familias.



### Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

El desarrollo de México y la efectividad de las medidas son una tarea de todos. El proceso de reactivación económica no se entiende sin una participación coordinada de los sectores públicos, privado y social, en un marco de desarrollo incluyente, priorizando el bienestar social y transitando juntos hacia la Nueva Normalidad.

## Principios Rectores para un Retorno Exitoso



## 6. PLAN PARA EL RETORNO AL TRABAJO ANTE EL COVID - 19

Con la finalidad de lograr establecer acciones concretas que garanticen la protección de los colaboradores y contribuyan a un retorno tanto paulatino como ordenado de las actividades económicas es necesario contar con un Protocolo de Seguridad Sanitaria dentro de los **Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral** proporcionado por el Gobierno Federal, se contemplan 5 puntos principales para su elaboración.

Planeación	Información y capacitación	Medidas de prevención en de brotes en la empresa	Políticas temporales	Vigilancia y Supervisión
------------	----------------------------	--	----------------------	--------------------------

## 6.1. Planeación

Se debe contar con un Comité de Seguridad con personal operante de obra, oficinas y corporativo, a fin de generar medidas de prevención, atención y contención según sea el caso, y con ello garantizar una respuesta adecuada ante cualquier situación que pueda surgir en los centros de trabajo. Sus funciones y acciones deberán ser:

Gestionar	Analizar	Actuar y Colaborar	Comunicación y Coordinación
Las contingencias que se presenten por el COVID - 19 y por cualquier otro incidente de seguridad y salud en los centros de trabajo.	Generar y aplicar planes de acción ante diferentes situaciones de riesgo.	De manera oportuna con los 3 niveles de gobierno para establecer las líneas de acción ante una contingencia	Con la Secretaria de Salud Estatal, así como con los profesionales sanitarios ante un posible caso de coronavirus para actuar de acuerdo a la normatividad y recomendaciones vigentes.

En todo centro de Trabajo se deberá contar con un comité o persona responsable de Seguridad y Salud en el trabajo el cual deberá asegurarse de que el centro de trabajo cuente con un marco normativo vigente, el cual se compone de:



El encargado o el comité serán los responsables de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad contempladas en los **Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral** proporcionado por el Gobierno Federal y que comprende una serie de acciones para reducir el riesgo de contagio y las afectaciones que la epidemia pudiera causar; dentro de las acciones a efectuar en este primer punto de planeación son:

EVALUAR	ACCIÓN	OBJETIVO
Identificar	Actividad de la empresa y centro de trabajo	Determinar si se puede continuar laborando de conformidad con los sectores esenciales enlistados y anunciados por las autoridades
Identificar	Criterio de Alerta Sanitaria (Rojo, Naranja, Amarillo o Verde) en la localidad en la que encuentra el centro de trabajo.	Definir las acciones a implementar en los centros de trabajo considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las áreas y/o departamentos con las que cuenta el centro de trabajo (oficinas, bodegas, áreas de atención al público y áreas comunes).</li> <li>• El personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio para cada una de las áreas o departamentos de las empresas y centros de trabajo.</li> </ul>

**Es clave mantener a los equipos encargados de la toma de decisiones informados sobre las indicaciones de las autoridades federales y estatales para en su caso, comunicar a los colaboradores las nuevas medidas que se deberán implementar**

## 6.2. Información y capacitación

Consiste en orientar, capacitar y organizar a los colaboradores para prevenir y controlar la propagación del COVID – 19 en sus hogares y de manera muy importante en los trayectos en el transporte público o privado que provea la empresa, es importante dar a conocer las medidas de seguridad, higiene, limpieza, cuidados y en general las indicaciones proporcionadas por las autoridades a lo largo de las etapas de la Nueva Normalidad.

## La información que se debe comunicar es:

- ¿Qué es el COVID - 19? y sus implicaciones en la salud.
- Medidas de prevención en el centro de trabajo y en el hogar.
- Comunicar información y medidas que vengan de fuentes oficiales.
- Compartir números de atención ciudadana en caso de un posible contagio o emergencia.
- Informar sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como sus implicaciones en el centro de trabajo.
- Promover entre la población trabajadora los principios rectores contenidos en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Para lograr que todos los colaboradores estén informados de las medidas es importante la instalación de carteles, lonas, uso de correo electrónico mensajes de texto, u otros medios en los centros de trabajo donde se explique de forma clara:

- Recordatorios de lavarse manos frecuentemente y uso de gel antibacterial de base alcohol al 70%.
- La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Recordatorio y correcta forma de la limpieza de las herramientas y las áreas de trabajo.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 metros).

El informar las medidas y procedimientos no es suficiente para lograr un centro de trabajo seguro para los colaboradores, por lo que resulta imperante la implementación de una campaña de capacitación, la cual este centrada en que el colaborador comprenda la importancia de seguir las medidas de prevención, seguridad y salud en el trabajo, para ello las autoridades establecen como necesario:

- Capacitar a las personas trabajadoras sobre medidas de protección de la salud (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia y recuperación efectiva).
- Capacitar a las personas trabajadoras sobre las medidas que se implementarán en el centro de trabajo como parte de la estrategia de Nueva Normalidad.
- Establecer un programa de capacitación para el personal directivo o gerencial sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 (puede hacerse uso del material disponible en las plataformas <https://coronavirus.gob.mx> y <https://climss.imss.gob.mx/>).
- Preparar al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo.
- Acceder al kit de herramientas, guía y consejos prácticos para aprovechar al máximo el teletrabajo en el enlace: <https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/>

---

*Los siguientes puntos se consideran dentro de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, para facilitar las labores de difusión en los centros de trabajo, se pone a disposición de las personas trabajadoras infografías y material de comunicación elaborado por el Gobierno de México, en el siguiente enlace: <https://coronavirus.gob.mx/> y <https://climss.imss.gob.mx/>*

### 6.3. Medidas de prevención de brotes en la empresa:

**Medidas de limpieza:** En aras de contar con centro de trabajo seguro es necesario supervisar el aseo regular y constante de las áreas comunes que los trabajadores usan con regularidad (sanitarios, cocinas, comedores, lavamanos, transporte de personal, etc.); utilizar productos desinfectantes en todas las superficies de agarre (maquinaria, asideros, agarraderas, barandillas, manijas, escaleras, etc.).

La limpieza se debe realizar con desinfectante que contenga cloro a una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) o 50 centímetros cúbicos de cloro por cada 5 litros de agua, preparada el mismo día que se va a utilizar. El personal de limpieza debe usar cubre bocas, lentes de seguridad y guantes, además de realizar lavado de manos después de limpiar.

La frecuencia de la limpieza debe ser mayor a la que se hace de forma regular, en caso de que un colaborador presente algún síntoma toda el área deberá suspender actividades para asear el área antes de continuar con las actividades.

Se debe verificar de forma regular que se cuente con agua, jabón, toallas desechables, y de soluciones a base de alcohol gel al 70% en todas las áreas de las empresas y centros de trabajo.

**Medidas de preparación:** Ante una posible escalada de la contingencia es necesario contar con una preparación adecuada esto implica:

**Revisar**

La disponibilidad de insumos de limpieza, así como de personal de limpieza.

**Realizar**

Una correcta planeación del uso de los insumos.

**Contar**

Con una estrategia de comunicación para comunicar medidas y el estatus de la contingencia anunciadas por las autoridades.

**Medidas de Control de ausentismo por enfermedad:** Se debe contar con una correcta comunicación con los jefes de oficina/obra y las áreas de RRHH para suspender la asistencia de los colaboradores que comuniquen la presencia de un síntoma, evitar que esto se haga de forma presencial para evitar posibles contagios. Con la finalidad de reducir el factor de riesgo por el número de colaboradores, es necesario considerar el trabajo remoto en los puestos que así lo permitan, hasta concluir la contingencia.

**Manejo del personal:** La industria del desarrollo y promoción de la vivienda se compone de diversas áreas tanto en obra como en oficinas, sin embargo, ante la emergencia sanitaria no es necesario que todos los colaboradores regresen a sus centros de trabajo para la continuidad de las operaciones, únicamente deben hacerlo aquellos que por su función sea estrictamente necesario y que no exista la posibilidad de realizar su actividad de forma remota, y en caso de ser estrictamente necesario lo haga con todas las medidas de precaución contenidas en este protocolo en conjunto con las recomendaciones de la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como toda autoridad competente. Las áreas fundamentales para la industria son:



Obra



Ventas



Escrituración



Entrega de  
Vivienda

Durante estas primeras fases de retorno es importante mantener el distanciamiento social, por lo cual es altamente recomendable que todo aquel personal que pueda trabajar de forma remota lo haga, con la finalidad de disminuir el factor de riesgo.

**Medidas de protección para la población vulnerable ante el COVID – 19:** Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19

Es por ello que es recomendable que antes de su regreso y dentro del primer mes de haber retomado sus actividades de forma normal debe acudir a consulta con su médico familiar o con el médico de la empresa para evaluar su condición.

Los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria contempla que en las regiones consideradas de riesgo alto y medio (naranja y amarillo en el semáforo de alerta sanitaria) se deberán implementar lineamientos diferenciados que permitan disminuir el riesgo de la población en situación de vulnerabilidad.

#### Medidas alternativas para población vulnerable

- **Contar con la aprobación del médico familiar o del médico de la empresa.**
- **Priorizar el trabajo remoto ante el presencial.**
- **De ser necesario su presencia física, proveer de todo el equipo de protección necesario (guantes, cubre bocas, mascarilla protectora, gel antibacterial y desinfectante líquido).**
- **Evitar su participación y estadía en espacios donde no se pueda mantener una distancia mínima de 2 metros.**
- **Asignar horarios de acceso y salida diferidos con la finalidad de evitar aglomeración de personas en los accesos y transporte público**

En caso que la Alerta Sanitaria esté en rojo, bajo ningún motivo el personal en estado de vulnerabilidad frente al COVID – 19 podrá acudir al centro de trabajo, esto para garantizar su seguridad.

---

<sup>3</sup> Como lo pueden ser: personas en estado de embarazo, con obesidad, personas adultas de mayores de 60 años, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer o con algunos tipos de discapacidad.

## 6.4. Políticas Temporales

Son las medidas que implementan los centros de trabajo durante la Nueva Normalidad con el fin de reducir el riesgo de contagio y están sujetas al tipo de actividad que se realice en el centro de trabajo, así como su ubicación (municipio o localidad) de conformidad con el Sistema de Alerta Sanitaria y las áreas con las que se cuente. Entre estas acciones se encuentran las medidas para distanciamiento en áreas comunes, comedores, reuniones, horarios escalonados y el equipo de protección, entre otros.

Políticas Temporales				
Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.	X	X	X	X
Limitar la realización de reuniones de manera presencial, y promover reuniones de trabajo a través de teléfono o videoconferencia.	X	X	X	X
Suspender temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 50 personas.	X	X	X	
Establecer barreras físicas entre las personas trabajadoras que no cuentan con una distancia mínima de 1.5 metros, en la medida de lo posible, considerando los frentes y laterales del espacio de trabajo.	X	X	X	
Separar las estaciones de trabajo compartidas a una distancia de 1.5 metros	X	X	X	
Incrementar la frecuencia de los servicios de transporte de personal, con el fin de reducir el hacinamiento y riesgo de contagio.	X	X	X	
Establecimiento obligatorio de medidas de protección para la población vulnerable.		X	X	
Una vez identificado que el centro de trabajo pertenece a un sector esencial y puede seguir laborando, deberán suspenderse las actividades no esenciales en dicho centro de trabajo. Actividad no esencial es aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización ni los derechos de las personas trabajadoras.	X	X		
Establecer el escalonamiento de horarios de ingreso, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones en el centro de trabajo.	X	X		
Reducir la densidad de personal en los servicios de transporte, alternando el uso de asientos con el fin de garantizar una sana distancia.	X	X		
Permitir al personal en condición de vulnerabilidad no presentarse al centro de trabajo con el fin de cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable.	X			

## 6.5. Vigilancia y Supervisión

El responsable sanitario debe supervisar de manera periódica que todos los lineamientos se cumplan de forma adecuada, para lo cual es necesario el manejo de una bitácora que cuente con una calendarización de los procesos de capacitación, supervisión de procesos de higiene, revisión de los protocolos de acceso, salida y jornada laboral, la bitácora deber estar acompañada de evidencia (fotográfica, video o registros de capacitación)

**TABLA DE SUPERVISIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE SANITARIO**

ACCIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
Suministros de insumos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua en lavamanos</li> <li>• Jabón antibacterial</li> <li>• Gel antibacterial</li> <li>• Líquido desinfectante en tapetes</li> </ul>	Diario, 4 veces al día (Cada 2 horas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre se debe contar con los insumos necesarios para el cuidado de los colaboradores.</li> <li>• De ser necesario y dependiendo del volumen de colaboradores en el centro de trabajo se debe considerar aumentar las revisiones durante la jornada laboral.</li> </ul>
Protocolo de acceso y salida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de temperatura.</li> <li>• Uso de cubre bocas.</li> <li>• Uso de guantes (cuando aplique).</li> <li>• Uso de lentes o careta protectora.</li> <li>• Distancia mínima de 1.5 metros</li> </ul>	El protocolo de acceso y salida se debe ejecutar diario, sin embargo el proceso debe ser vigilado para que tenga una correcta ejecución cada 2 o 3 días.	Contar con los procesos dentro de manuales, donde tanto el responsable sanitario como los responsables de la ejecución del protocolo de acceso y salida firmen de conocimiento de las medidas necesarias.
Revisión de procesos de limpieza y sanitización	Revisar la ejecución de los procesos de limpieza y sanitización cada dos días	Contar con los procesos dentro de manuales, donde tanto el responsable sanitario como el encargado de la limpieza y sanitización firmen de conocimiento de las medidas y formas necesarias.
Capacitación y Difusión	Es prioritario la ejecución de un plan de capacitación donde se involucren todos los colaboradores de la empresa sobre las medidas de higiene, prevención y en información pertinente compartida por las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los procesos dentro de manuales, donde tanto el responsable sanitario como el personal de capacitación expliquen su estrategia la estrategia de capacitación con objetivos y metas.</li> <li>• Contar con las listas de asistencias firmadas por los colaboradores.</li> <li>• Fotografías o videos de los materiales de apoyo educativos e informativos instalados en el centro de trabajo.</li> </ul>

## 7. FACTORES DE RIESGO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se considera un factor de riesgo toda aquella situación en la que el colaborador puede estar expuesto a una superficie contaminada o con un portador del COVID – 19, por ello todo el **personal que no sea estrictamente necesario** deberá trabajar de forma remota o suspender su actividad laboral de forma temporal (Esto no implica su baja de la empresa) según sea lo recomendado por el Sistema de Alerta Sanitario.

TIPO	OCUPACIÓN	PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO
RIESGO MUY ALTO	Aquellas con potencial elevado de exposición a altas concentraciones de fuentes conocidas o con sospecha de contagio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal médico</li> <li>• Personal de enfermería</li> <li>• Dentistas</li> <li>• Laboratoristas</li> </ul>
RIESGO ALTO	Aquellas con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o con sospecha de contagio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal médico</li> <li>• Personal de enfermería</li> <li>• Paramédicos</li> <li>• Técnicos médicos</li> <li>• Médicos forenses</li> <li>• Personal que labora en depósitos de cadáveres</li> <li>• Personal operador de ambulancias</li> <li>• Personal de intendencia en hospitalización</li> </ul>
RIESGO MEDIO	Aquellas que implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidad de contagio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas trabajadoras con contacto altamente frecuente con público en general personas en edad escolar, compañeros de trabajo, clientes, y otros individuos o grupos</li> </ul>
RIESGO BAJO	Aquellas que no implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidades de contagio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas trabajadoras que tienen contacto ocupacional mínimo con el público en general y otros compañeros de trabajo</li> </ul>

### CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE PERSONAL POR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Clasificación de Vulnerabilidad	RIESGO BAJO O POCO VULNERABLE	RIESGO ALTO O VULNERABLE
Características de las Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin antecedentes de enfermedades crónicas no transmisibles</li> <li>• Sin problemas en el sistema inmunológico</li> <li>• Personas menores de 60 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes viven con enfermedades crónicas: cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas, metabólicas o inmunosupresoras</li> <li>• Quienes viven con obesidad y sobrepeso</li> <li>• Personas adultas mayores de 60 años cumplidos</li> <li>• Personas embarazadas</li> <li>• Niñas y niños menores de cinco años</li> </ul>

## 7.1 Por Fases de la Jornada Laboral.



### TRAYECTO DE LA CASA DEL COLABORADOR AL CENTRO DE TRABAJO

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborador asintomático</li><li>• Colaborador con síntomas</li><li>• Transporte de la empresa</li><li>• Transporte público</li><li>• Higiene del colaborador.</li><li>• Flujo ordinario de colaboradores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar que los colaboradores indiquen si han tenido contacto con alguna persona enferma.</li><li>• Revisión de la temperatura del colaborador antes de ingresar al transporte de la empresa.</li><li>• Uso de cubre bocas, caretas de acrílico y guantes en el transporte de personal y público.</li><li>• En el transporte de personal dejar un asiento vacío entre cada colaborador.</li><li>• Solicitar a los colaboradores en obra que asistan a trabajar sin barba y bigote, así como una higiene adecuada.</li><li>• Evitar formas de saludo con contacto físico.</li><li>• Al identificar algún colaborador con síntomas enviarlo a descansar a su casa y pedir que se ponga en contacto con el centro de salud Estatal.</li></ul>



### INGRESO A CENTRO DE TRABAJO.

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aglomeración al ingresar a obra.</li><li>• Colaborador asintomático.</li><li>• Colaborador sintomático.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de temperatura al ingresar al Centro de Trabajo.</li><li>• Disminuir la cantidad de personal al mínimo indispensable y establecer horarios diferidos de entrada y salida para evitar aglomeraciones.</li><li>• De ser necesario en las filas de ingreso tener 1 metro y medio de distancia entre colaboradores.</li><li>• Evitar saludos que impliquen un contacto físico.</li><li>• Al identificar algún colaborador con síntomas enviarlo a descansar a su casa y pedir que se ponga en contacto con el centro de salud Estatal.</li><li>• Uso de tapetes o jergas con desinfectante para la limpieza del calzado</li></ul>



## ANTES DE INICIAR CON LAS ACTIVIDADES

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contacto con superficies contaminadas.</li><li>• Contacto con otros colaboradores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colocar islas para el lavado de manos con jabón antibacterial y gel antibacterial cerca de los colaboradores trabajando.</li><li>• Para cambio de indumentaria recordar mantener una distancia de metro y medio entre colaboradores. Resguardo de indumentaria en bolsa plástica individual.</li><li>• Limpieza de las herramientas de obra, así como de sus EPIS con desinfectante (cloro o algún otro sanitizante).</li><li>• Uso de guantes, cubre bocas y lentes de protección o careta de acrílico.</li></ul>



## DURANTE LAS ACTIVIDADES

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contacto con superficies contaminadas.</li><li>• Contacto con otros colaboradores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de guantes, cubre bocas y lentes de protección o careta de acrílico.</li><li>• Evitar compartir herramientas y EPIS.</li><li>• Evitar tocarse la cara con las manos.</li><li>• Lavar manos con jabón antibacterial y usar gel antibacterial antes de tocarse la cara, antes y después de ingresar al sanitario.</li><li>• Mantener la distancia de un metro y medio entre colaboradores.</li></ul>



## HORA DE COMIDA

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contacto con superficies contaminadas.</li><li>• Contacto con otros colaboradores.</li><li>• Uso de cocinetas, hornos de microondas o fogatas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poner horarios de comida diferidos para evitar la aglomeración de colaboradores.</li><li>• Respetar la distancia de metro y medio entre colaboradores.</li><li>• No compartir alimentos, ni utensilios.</li><li>• Lavarse manos y cara con jabón antibacterial y usar gel antibacterial en manos.</li><li>• Limpiar con desinfectante mesas de preparación de alimentos.</li><li>• Tener desinfectante para limpiar hornos de microondas y estufas antes de calentar alimentos, en caso de hornos de microondas introducir alimentos con tapas.</li><li>• Solicitar a los proveedores de alimentos (puestos ambulantes) que de seguir operando lleven los alimentos empaquetados listos para consumo, es decir, que no sean preparados o servidos en el punto de venta. En caso de aglomeración, hacer fila manteniendo la separación de metro y medio, así como el uso de cubre bocas, lentes/careta de acrílico y guantes por parte de los vendedores de alimentos.</li></ul>



## DESCANSOS

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contacto con superficies contaminadas.</li><li>• Contacto con otros colaboradores.</li><li>• Hidratación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En los descansos mantener la distancia de metro y medio.</li><li>• Evitar fumar en el centro de trabajo/obra y de hacerlo, mantener una distancia de al menos 4 metros de otros compañeros no fumadores.</li><li>• Evitar compartir bebidas entre colaboradores, aunque se tengan vasos por separado.</li><li>• Suspender el uso de bebederos y garrafrones, sustituir por botellas de agua.</li><li>• Mantener a los trabajadores hidratados de manera eficiente durante la jornada laboral.</li></ul>



## FIN DE JORNADA Y VUELTA A CASA

FACTOR DE RIESGO	MEDIDA DE PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborador asintomático</li><li>• Colaborador sintomático</li><li>• Transporte de la empresa</li><li>• Transporte público</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpiar la herramienta con desinfectante y almacenar de forma adecuada, lavar manos antes y después de la limpieza de la herramienta.</li><li>• Lavar manos y cara con jabón antibacterial, hacer uso de gel antibacterial en manos antes y después de cambiar de ropa.</li><li>• Al hacer el cambio de ropa mantener los guantes para retirar la ropa de trabajo y retirarlos para colocarse la ropa a casa, guardar la ropa de trabajo en bolsa plástica individual y cerrar adecuadamente.</li><li>• Uso de cubre bocas, careta de acrílico y guantes en el transporte de personal y público.</li><li>• Realizar salidas diferidas y jornadas reducidas para evitar aglomeración de personas.</li><li>• Realizar toma de temperatura al salir y al abordar el transporte de la empresa.</li><li>• Uso de tapetes o jergas con desinfectante para la limpieza del calzado</li></ul>

## 7.2. Áreas administrativas y de trato con el cliente

Se entiende como un factor de riesgo la interacción de los colaboradores con: superficies u objetos contaminados, así como la interacción con un cliente o compañero enfermo con COVID-19. En área de oficina sólo se permitirá el **acceso al personal mínimo necesario** para la operatividad del área, siempre anteponiendo la seguridad y salud de los colaboradores a las actividades de la empresa.



Ventas



Escrituración



Entrega de Vivienda

ÁREA QUE APLICA LA MEDIDA	MEDIDA DE PREVENCIÓN
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima interacción persona a persona (aislamiento social)</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Priorizar el trabajo remoto</b> (home office) antes que el presencial, <b>todo proceso</b> en el cual no sea necesario la presencia del colaborador deberá realizarlo de forma remota.</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de llamadas telefónicas, chat, video llamada o cualquier otro medio de comunicación para la interacción con el cliente.</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de documentación vía correo electrónico.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de herramientas tecnológicas para mostrar el desarrollo y la propiedad (Recorridos virtuales, galería fotográfica y de video).</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de careta de acrílico, guantes de látex y cubre bocas.</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para visitas o reuniones se realizarán previa cita y sólo se recibirá a la titular, sólo en casos excepcionales se podrá recibir una persona adicional y siempre se mantendrá una sana distancia (1.5 m).</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antes de dar acceso al cliente se le aplicara el formulario para determinar si existe algún riesgo de sanitario, de igual forma se le tomará la temperatura, en caso de ser alta o de existir un riesgo sanitario no podrá ingresar, se le invitará a llamar a los números de emergencia sanitaria y se le re agendara su cita para el siguiente mes.</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de visita o reunión el cliente deberá contar con cubre bocas al ingresar y mantenerlo en todo momento, en caso extraordinario de contar con un acompañante este deberá contar con cubre boca y mantener una sana distancia (1.5 m)</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>En todo momento el colaborador debe mantener una sana distancia (1.5 m) del cliente y otros colaboradores.</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antes y después de una visita de un cliente se deberá sanitizar el área en la que estará, la misma sólo podrá ser utilizada una vez cada hora.</li> </ul>
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo ninguna circunstancia se permitirá la presencia de niños y personas de la tercera edad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antes de realizar la entrega de una propiedad esta será sanitizada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para garantías se atenderán únicamente aquellas que sean de urgencia y los colaboradores acudirán con todo el equipo de seguridad sanitaria.</li> </ul>

## 8. MEDIDAS DE CONTENCIÓN

### ¿Qué hacer al detectar un posible caso en el centro de trabajo?

Ante un escenario en el que las medidas de precaución fallaran es necesario tomar medidas de contención para evitar un contagio mayor, así como la presencia de pánico en el centro de trabajo. Por ello en el siguiente recuadro se presentan algunos posibles escenarios con las medidas de contención a implementar.

ESCENARIO	MEDIDAS DE CONTENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Detección de colaborador con síntomas antes de ingresar al transporte de personal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se le debe negar el acceso al transporte. Informar de manera inmediata a su jefe directo y al personal de RRHH.</li><li>• Solicitar el regreso a su casa, en caso de que tenga que tomar transporte público tomar la medida de enviarlo en UBER, a fin de no poner en riesgo a otras personas.</li><li>• Solicitar al colaborador que se ponga en contacto con las autoridades de salud y de control epidemiológico para su atención.</li><li>• El responsable de RRHH debe dar aviso a las autoridades correspondientes y debe asegurarse de que el colaborador se reporte ante las autoridades correspondientes.</li><li>• Se le deberá dotar de material educativo para prevenir contagios en el hogar.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Detección de colaborador con síntomas a la entrada del centro de trabajo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aislar al colaborador y a los compañeros con los que haya tenido contacto.</li><li>• Mantenerlos separados en un lugar ventilado y protegidos del sol.</li><li>• Dar aviso a su jefe directo, al jefe de obra y al personal de RRHH.</li><li>• Dar aviso a las autoridades sanitarias y epidemiológicas para el envío de unidades de traslado.</li><li>• Avisar de su estatus a sus familiares.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Detección de colaborador con síntomas durante la jornada laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe aislar al colaborador y los compañeros con lo que ha tenido interacción.</li><li>• Mantenerlos separados en un lugar ventilado y protegidos del sol.</li><li>• Dar aviso a su jefe directo, al jefe de obra y al personal de RRHH.</li><li>• Dar aviso a las autoridades sanitarias y epidemiológicas para el envío de unidades de traslado.</li><li>• Avisar de su estatus a sus familiares.</li><li>• Suspender actividades del día y enviar a los colaboradores a casa.</li><li>• Iniciar el proceso de limpieza y desinfección de las áreas generales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Detección de un cliente con síntomas durante su visita a las instalaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se le debe revisar la temperatura a toda persona que ingrese a la oficina, si un cliente presenta una temperatura elevada no se le debe permitir el acceso y se le re agendará su cita para el próximo mes.</li></ul>

En todo momento se debe tener una comunicación adecuada con los colaboradores y sus familias, informando de los procesos, así como el estatus de los colaboradores enviados a cuarentena.

Cuarentena y medidas adicionales: En el caso de ser necesaria la cuarentena de los colaboradores, estos deben seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias, bajo ninguna circunstancia ningún jefe, supervisor o colaborador de la empresa debe instigar al personal en cuarentena a suspender el periodo de cuarentena señalado por las autoridades.

## 9. DECÁLOGO DE SALUD EN EL TRABAJO.



**1** *Lávate las manos con agua y el jabón de manera frecuente, por lo menos 2 veces cada hora además antes y después de ir al baño, así como antes y después de ingerir los alimentos y usa gel antibacterial después de lavarte las manos.*

**2** *Al toser o estornudar usa el ángulo interno de tu codo o también usa un pañuelo de papel e inmediatamente deposítalo en la basura y lávate las manos con agua y jabón.*

**3** *En tú centro de trabajo no olvides mantener una distancia de al menos 1 metro y medio y evita el contacto físico con tus compañeros de trabajo.*

**4** *No te toques los ojos, nariz o boca a menos que te acabes de lavar las manos y al hacerlo vuelve a lavarlas con agua y jabón.*

**5** *Procura no hablar de frente a tus compañeros, busca que siempre estén a 45 grados de la dirección en la que te encuentras.*

**6** *Mantén tus EPIS, maquinaria y herramientas de trabajo aseadas, de ser posible no las prestes y de hacerlo límpialas y lava tus manos antes de usarlas.*

**7** *Usa en todo momento cubre bocas y guantes.*

**8** *De tener que usar el transporte público usa en todo momento guantes de látex, cubre bocas y lentes de obra a fin de mantenerte seguro.*

**9** *Evita comer cerca de tus compañeros de trabajo, mantén una distancia de al menos 2 metros para comer, de preferencia lleva alimentos que no requieran calentarse para evitar el uso de cocinetas, fogatas u hornos de microondas.*

**10** *De presentar un síntoma comunícalo de forma inmediata con tu supervisor y recuerda mantener una distancia de metro y medio.*



# 10. DIAGRAMA DE ATENCIÓN ANTE COVID-19

## Flujograma Ciudadano

Si tengo

Fiebre de 38 grados

Tos

Dolores musculares

Dificultad para respirar

Dolor de cabeza

Dolor en articulaciones

Si además tengo

Antecedentes de haber viajado al extranjero y/o haber tenido contacto con un caso sospechoso o confirmado de Covid-19 en los 14 días previos

En caso de emergencia comunicarte con el Centro epidemiológico Nuevo León 818 361 0058 o a los números de emergencia 070, 911

◀ Sí

¿cuenta con estos síntomas?

No ▶

Reforzar medidas de prevención como:  
Lavar tus manos con agua y jabón.

Toser o estornudar en un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.

Usar gel antibacterial con alcohol al 70%.

Evitar tocarte la boca, nariz y los ojos.

Limpiar las superficies con jabón y cloro.

Un especialista te dará información y te indicarán qué hacer o a dónde acudir para toma de muestra, o atención médica inmediata.

Si el resultado de la muestra

es positivo

es negativo

Reforzar medidas de prevención

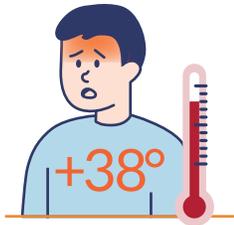
Continúa en aislamiento domiciliario.  
Vigilar temperatura.  
Vigilar dificultad respiratoria.  
Se buscarán a tus contactos para darle seguimiento epidemiológico.

Si, el cuadro es moderado o severo te enviaremos a una Unidad de Salud para tu atención médica inmediata.

Fuente: Dirección General de Epidemiología. Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de COVID -19

# 11. MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN OBRAS Y EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN

## TRABAJADOR



- > Antes de acudir a la obra, mídete la temperatura corporal. En caso de tener más de 38 grados comunícalo, vía telefónica, a tu responsable directo.
- > Si detectas que convives o has convivido con una persona que tenga confirmado que tiene contraído el coronavirus o si desarrollara síntomas respiratorios propios de esta enfermedad (tos, fiebre o sensación de falta de aire), comunica este hecho vía telefónica a tu responsable directo.
- > En oficinas mantén la distancia de seguridad con compañeros y/o personas a las que se atiende.
- > Extrema las condiciones de limpieza de las herramientas y maquinaria, sobre todo si las utilizan varias personas. En oficinas, no compartir objetos sin limpiar antes (grapadora, tijeras,...).
- > Utiliza la  **mascarilla si dispones de ella.**
- > Utiliza guantes de látex o nitrilo (según alergias) para la realización de tu actividad. Utilízalos, en su caso, debajo de los guantes de protección habituales. **RECUERDA: No te toques la cara ni con los guantes puestos.**
- > Mantén limpios los aseos y las zonas comunes.
- > Evita compartir los EPI.

### RECUERDA



Lávate las manos con agua y jabón, entre 40 y 60 segundos, sobre todo después del contacto con secreciones respiratorias.

Tápate la boca y la nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la parte interior del codo.

En el almuerzo no compartas cubiertos, vasos, etc. No compartas botellas o bebidas con los compañeros.

No saludes dando la mano, abrazos o similar.

Evita hablar directamente de frente a tus compañeros u otros trabajadores, especialmente si la distancia es inferior a 1,5 metros.

## EMPRESARIO

- > Informa a los trabajadores de los riesgos existentes y de las medidas preventivas.
- > **Refuerza las condiciones de limpieza de aseos y zonas comunes.**
- > Dispón de termómetros en obra para la medición de la temperatura corporal.
- > Si un trabajador tiene síntomas, invítalo a que se vaya a su domicilio y que avise a los servicios sanitarios de su comunidad autónoma.
- > Y además reduce los viajes de los trabajadores.
- > Mantén en obra sistemas de distribución de agua individuales.
- > **Evita o limita reuniones de trabajo presenciales y fomenta el teletrabajo en aquellos puestos posibles.**
- > En la medida de lo posible, distribuye el trabajo en los tajos de manera que los trabajadores no se concentren en espacios reducidos.
- > Organiza el acceso a la obra de forma escalonada, para que no coincidan en el acceso o en los vestuarios ni a la entrada ni a la salida de los mismos más personas de las que permite la distancia de seguridad de 1,5 m. Sigue estas instrucciones para el uso del comedor.

